



# Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 007—02 BIS

Marzo 2020

## SUMARIO

- I. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO



## **FACULTADES DE LA EXPOFERIA.**

**Artículo 121.-** La Expo Feria de Gómez Palacio se regirá por lo establecido en su Decreto de creación, el presente Bando y el Reglamento de la Expo Feria de Gómez Palacio.

**Artículo 122.-** Podrá referirse a la Expo Feria de Gómez Palacio con la denominación EXPO FERIA.

**Artículo 123.-** El máximo órgano de mando en la Expo Feria de Gómez Palacio es la Junta Directiva que funge como consejo. Sus integrantes gozan de un cargo honorífico por lo que no reciben salario alguno por su labor en esta Junta Directiva.

**Artículo 124.-** La Expo Feria se organiza internamente de la siguiente manera:

1. Dirección General
  - 1.1. Departamento de Comercialización
  - 1.2. Coordinación Operativa
  - 1.3. Coordinación Administrativa
    - 1.3.1. Departamento de Contabilidad
    - 1.3.2. Departamento de Administración
      - 1.3.2.1. Auxiliar de Recursos Humanos